

SUMARIO

RECTORADO

- Calendario de las Elecciones Parciales a la Junta de la Facultad de Derecho 4
- Calendario para las Elecciones a Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales 5
- Ceses y Nombramientos 6

VICERRECTORADO DE COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN

- Novedades Editoriales 9

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

- Resolución del Vicerrectorado de Investigación por la que se asignan Tutores de Apoyo en Red para Másteres curso 2013-2014 (primer y segundo semestre) 10
- Depósito de Tesis 11

GERENCIA

- Convocatoria del Premio Elisa Pérez Vera 11

FACULTAD DE DERECHO

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Políticas de Inclusión Social Europea" del Grado de Trabajo Social 12
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social" de la Licenciatura de Derecho (Plan 2000). Notas informativas sobre la guía de la asignatura 13

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Javier Sanz Pérez. Cambio de horario de guardia 15

FACULTAD DE FILOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.^a Alicia Yllera Fernández Cambio de horario de guardia y asistencia al estudiante 15
- Comunicado del Departamento Literatura Española y Teoría de la Literatura. Modificaciones en la docencia de las asignaturas 16
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Salvatore Bartolotta. Cambio de horario de guardia 16
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Inglés Instrumental II" del Grado en Estudios Ingleses. Modificaciones en la guía de la asignatura 17

FACULTAD DE EDUCACIÓN

- Tribunal de Compensación 18
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.^a María José Albert. Cambio de horario de guardia. Cambios en la guía de la asignatura 19

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Ideologías Políticas Contemporáneas de la Licenciatura de CC. Políticas y Sociología. Cambios en la guía de la asignatura 19
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.^a Irene Delgado Sotillos. Modificaciones en el equipo docente de las asignaturas 20
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Jacobo Muños Comet. Cambio de horario de guardia 20

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Fundamentos de Investigación" del Grado en Psicología. Modificaciones en la guía de la asignatura 20

- Comunicado para los estudiantes de la asignaturas "Psicología del Aprendizaje" y "Cognición Comparada". Cambio de horario de asistencia al estudiante de la profesora D.^a Cristina Orgaz Jiménez 21

E.T.S. DE INGENIEROS INDUSTRIALES

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas "Fundamentos de Ingeniería Nuclear" del Grado en Tecnología Industrial y de la Ingeniería (Plan 2001) en Tecnología Industrial. Modificaciones en el equipo docente de la asignatura 21

E.T.S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Juan Antonio Mascarell Estruch. Cambio de horario de guardia 22
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Miguel Rodríguez Artacho. Cambio de horario de guardia 22
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.^a Magdalena Arcilla Cobian. Cambio de horario de guardia 23

CONVOCATORIAS

- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo 23
- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación 25

BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado 27

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación CEMAV & INTECCA 28

ANEXOS

- Publicación de dos Anexos a este número del BICI 29

RECTORADO

1.- Calendario de las Elecciones Parciales a la Junta de la Facultad de Derecho

Secretaría General

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 99.1 k) y 250 de los Estatutos de la UNED (R.D. 1239/2011 de 8 de septiembre - BOE nº 228 de 22 de septiembre) y en los artículo 8.3 y 51 del Reglamento de Régimen Interior de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (aprobado en Consejo de Gobierno de 7 de marzo de 2011), se convocan elecciones parciales a Junta de Facultad para los puestos vacantes de catedráticos y de personal docente e investigador sin vinculación permanente a la Universidad, conforme al siguiente calendario electoral:

30 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> Convocatoria de Elecciones. Publicación del censo electoral provisional.
2 al 7 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> Plazo de presentación de reclamaciones al censo provisional.
8 y 9 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de reclamaciones al censo provisional. Publicación del censo electoral definitivo.
Del 9 al 18 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> Plazo de presentación de candidaturas.
21 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> Proclamación provisional de candidatos.
Del 22 al 23 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> Plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de candidatos.
24 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de reclamaciones a la lista provisional de candidatos. Proclamación definitiva de candidatos Sorteo de la Mesa Electoral.
25 de octubre a las 00.00 horas del 21 de noviembre	<ul style="list-style-type: none"> Campaña electoral.
11 al 14 de noviembre	<ul style="list-style-type: none"> Voto anticipado
21 de noviembre	<ul style="list-style-type: none"> Votación. Proclamación provisional de candidatos electos
22 y 25 de noviembre	<ul style="list-style-type: none"> Plazo de presentación de reclamaciones a la lista de candidatos electos.
27 de noviembre	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de reclamaciones. Proclamación definitiva de los miembros electos de la Junta de Facultad.

En Madrid, a 24 de septiembre de 2013. EL RECTOR. Alejandro Tiana Ferrer.

2.- Calendario para las Elecciones a Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Secretaría General

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 99.1 k) y 250 de los Estatutos de la UNED (R.D. 1239/2011 de 8 de septiembre - BOE nº 228 de 22 de septiembre) y en el artículo 62 del Reglamento de Régimen Interior de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (aprobado en Consejo de Gobierno de 7 de marzo de 2011), se convocan elecciones a Director de Escuela, conforme al siguiente calendario electoral:

30 de septiembre de 2013	<ul style="list-style-type: none"> Convocatoria de Elecciones.
2 de octubre de 2013	<ul style="list-style-type: none"> Publicación del censo provisional
Del 3 al 8 de octubre de 2013	<ul style="list-style-type: none"> Plazo de presentación de reclamaciones al censo provisional.
9 de octubre de 2013	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de reclamaciones al censo electoral provisional. Publicación del censo electoral definitivo.
Del 8 al 14 de octubre de 2013	<ul style="list-style-type: none"> Plazo de presentación de candidaturas.
15 de octubre de 2013	<ul style="list-style-type: none"> Proclamación provisional de candidatos.
Del 16 al 17 de octubre de 2013	<ul style="list-style-type: none"> Plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de candidatos.
18 de octubre de 2013	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de reclamaciones a la lista provisional de candidatos. Proclamación definitiva de candidatos. Sorteo Mesa Electoral.
Del 21 de octubre a las 00.00 horas del 5 de noviembre de 2013	<ul style="list-style-type: none"> Campaña electoral.
Del 22 al 29 de octubre de 2013	<ul style="list-style-type: none"> Plazo para ejercer el voto anticipado.
5 de noviembre de 2013	<ul style="list-style-type: none"> Votación 1ª vuelta. Proclamación provisional de candidato electo o candidatos que pasan a la 2ª vuelta.
Del 6 de noviembre al 7 de noviembre de 2013	<ul style="list-style-type: none"> Plazo de presentación de reclamaciones a la proclamación provisional (1ª vuelta).
11 de noviembre de 2013	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de reclamaciones. Proclamación definitiva del candidato electo (1ª vuelta), o candidatos que pasan a la 2ª vuelta
Si hay segunda vuelta:	
12 de noviembre de 2013	<ul style="list-style-type: none"> Votación en 2ª vuelta, en su caso. Publicación del acta electoral Proclamación provisional del candidato electo.
Del 13 al 14 de noviembre de 2013	<ul style="list-style-type: none"> Plazo para la presentación de reclamaciones (2ª vuelta).
15 de noviembre de 2013	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de reclamaciones. Proclamación definitiva del candidato electo (2ª vuelta).

En Madrid, a 24 de septiembre de 2013. EL RECTOR. Alejandro Tiana Ferrer

3.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA MARÍA MARTA MORENO GONZÁLEZ**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Vicerrectora Adjunta de Apoyo al Profesorado de esta Universidad, con efectos de 30 de septiembre de 2013, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 24 de septiembre de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA PURIFICACIÓN SIERRA GARCÍA**, a petición propia, como Vicerrectora Adjunta de Ordenación Académica de esta Universidad, con efectos de 30 de septiembre de 2013, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 24 de septiembre de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON JULIO BORDAS MARTÍNEZ**, a petición propia, como Director Gerente de la Fundación de esta Universidad, con efectos de 30 de septiembre de 2013, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 26 de septiembre de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON MANUEL EMILIANO ABAD VARELA**, por razones de servicio, como Director del Departamento de Historia Antigua de la Facultad de Geografía e Historia de esta Universidad, con efectos de 24 de septiembre de 2013, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 26 de septiembre de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA RAQUEL OSBORNE VERDUGO**, a petición propia, como Vicedecana de Investigación y Doctorado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de esta Universidad, con efectos de 30 de septiembre de 2013, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 25 de septiembre de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA PILAR NOVA MELLE**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Secretaria de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de esta Universidad, con efectos de 30 de septiembre de 2013, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 25 de septiembre de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA VIRGINIA GARCÍA ENTERO**, a petición propia, como Secretaria de la Facultad de Geografía e Historia de esta Universidad, con efectos de 30 de septiembre de 2013, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 24 de septiembre de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA BEATRIZ HERNANDO BOTO**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Secretaria del Departamento de Matemáticas Fundamentales de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, con efectos de 23 de septiembre de 2013, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 24 de septiembre de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA MARTA MARÍA GARCÍA ALONSO**, por razones de servicio, como Secretaria del Departamento de Filosofía y Filosofía Moral y Política de la Facultad de Filosofía de esta Universidad, con efectos de 30 de septiembre de 2013, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 26 de septiembre de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON DAVID HERNÁNDEZ DE LA FUENTE**, por razones de servicio, como Secretario del Departamento de Historia Antigua de la Facultad de Geografía e Historia de esta Universidad, con efectos de 24 de septiembre de 2013, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 26 de septiembre de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA EVA SAMANIEGO FERNÁNDEZ**, a petición propia, como Subdirectora del Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas de la Facultad de Filología de esta Universidad, con efectos de 23 de septiembre de 2013, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 26 de septiembre de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA BEATRIZ ESTRADA LÓPEZ**, a petición propia, como Coordinadora de Tecnologías Experimentales de esta Universidad, con efectos de 30 de septiembre de 2013, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 26 de septiembre de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

4.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar como Director del Centro Asociado de la UNED en Teruel a **DON JUAN JOSÉ VICENTE MIEDES**, sin perjuicio de lo dispuesto en la vigente Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas y normativa complementaria, con efectos de 20 de septiembre de 2013.

Madrid, 24 de septiembre de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, vengo en nombrar Vicerrectora Adjunta de Ordenación Académica de esta Universidad, a **DOÑA MARÍA MARTA MORENO GONZÁLEZ**, con efectos de 1 de octubre de 2013.

Madrid, 24 de septiembre de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Director del Departamento de Historia Antigua de la Facultad de Geografía e Historia de esta Universidad a **DON JAVIER CABRERO PIQUERO**, con efectos de 25 de septiembre de 2013.

Madrid, 26 de septiembre de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, art. 16.2 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril, parcialmente vigente, vengo en renovar el nombramiento como Vocal del Servicio de Inspección de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por el colectivo de Personal de Administración y Servicios, a **DON FRANCISCO RUIZ CASTILLO**, con efectos de 7 de septiembre de 2013.

Madrid, 24 de septiembre de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Directora del Gabinete Técnico del Rectorado de esta Universidad, a **DOÑA MARÍA JOSÉ CABEZUDO BAJO**, con efectos de 1 de octubre de 2013.

Madrid, 26 de septiembre de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Sr. Director del Departamento de Informática y Automática de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de esta Universidad, vengo en nombrar Subdirector del citado Departamento a **DON JOSÉ SÁNCHEZ MORENO**, sin remuneración económica, con efectos de 17 de septiembre de 2013.

Madrid, 24 de septiembre de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, vengo en nombrar Vicedecana de Investigación y Doctorado de la citada Facultad a **DOÑA PILAR NOVA MELLE**, con efectos de 1 de octubre de 2013.

Madrid, 25 de septiembre de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de esta Universidad, vengo en nombrar Secretario de la citada Facultad a **DON JUAN JOSÉ VILLALÓN OGÁYAR**, con efectos de 1 de octubre de 2013.

Madrid, 25 de septiembre de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta de la Sra. Decana de la Facultad de Geografía e Historia de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria Adjunta de la citada Facultad a **DOÑA DIANA CARRIÓ INVERNIZZI**, con efectos de 1 de octubre de 2013.

Madrid, 26 de septiembre de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Sr. Director del Departamento de Matemáticas Fundamentales de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria del citado Departamento a **DOÑA BEATRIZ ESTRADA LÓPEZ**, con efectos de 24 de septiembre de 2013.

Madrid, 24 de septiembre de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Sr. Director del Departamento de Filosofía y Filosofía Moral y

Política de la Facultad de Filosofía de esta Universidad, vengo en nombrar Secretario del citado Departamento a **DON JESÚS MIGUEL DÍAZ ÁLVAREZ**, con efectos de 1 de octubre de 2013.

Madrid, 26 de septiembre de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Sr. Director del Departamento de Historia Antigua de la Facultad de Geografía e Historia de esta Universidad, vengo en nombrar Secretario del citado Departamento a **DON RAÚL GONZÁLEZ SALINERO**, con efectos de 25 de septiembre de 2013.

Madrid, 26 de septiembre de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

VICERRECTORADO DE COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN

5.- Novedades Editoriales

Dirección Editorial. Sección de Difusión y Distribución.

Les informamos de las últimas novedades editoriales que han tenido entrada en nuestro almacén hasta el día **24 de septiembre de 2013**

UNIDAD DIDÁCTICA

- **0000126UD04A01 QUÍMICA BÁSICA**

Gallego Picó, Alejandrina
Garcinuño Martínez, Rosa María
Morcillo Ortega, M^a. José
Vázquez Segura, Miguel Ángel
PVP: 48,00 €

COLECCIÓN TEMÁTICA

ARTES Y HUMANIDADES

- **0101029CT01A01 PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y ARTÍSTICO DE LA UNED**

Marchán Fiz, Simón
Nieto Alcaide, Víctor Manuel
PVP: 34,00 €

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

- 6.- Resolución del Vicerrectorado de Investigación por la que se asignan Tutores de Apoyo en Red para Másteres curso 2013-2014 (primer y segundo semestre)

Servicio de Posgrados Oficiales

TITULARES	MÁSTER OFICIAL	FACULTAD
D. Raúl González Fernández	Tratamiento Educativo de la Diversidad	Educación
D. Antonio Rosales García	Lingüística Inglesa Aplicada	Filología
D^a M^a Luisa Veuthey Martínez	Formación de Profesores de Español como Segunda lengua	Filología
D^a M^a Antonieta Andión Herrero	Comunicación Audiovisual de Servicio Público	Filología
D. Marcos Urabayen Reyes	Trabajo Social, Estado del Bienestar y Metodologías de Intervención Social	Derecho
D. Juan Francisco Lázaro Albaladejo	Gestión de Contratos y Programas del Sector Público, con Especial Aplicación al Ámbito de la Defensa	I.U.G.M.

Las posibles renunciaciones o bajas que se produzcan serán reemplazadas por los SUPLENTEs que se indican a continuación:

SUPLENTEs	MÁSTER OFICIAL	FACULTAD
D. José Manuel Sáez López	Tratamiento Educativo de la Diversidad	Educación
D^a Andrea Cristina Rodríguez Hernández	Lingüística Inglesa Aplicada	Filología
D^a M^a Carmen Horno Chéliz	Formación de Profesores de Español como Segunda lengua	Filología
No hay suplente	Comunicación Audiovisual de Servicio Público	Filología
No hay suplente	Trabajo Social, Estado del Bienestar y Metodologías de Intervención Social	Derecho
D^a M^a Pilar Marcén Valbuena	Gestión de Contratos y Programas del Sector Público, con Especial Aplicación al Ámbito de la Defensa	I.U.G.M.

7.- Depósito de Tesis Doctorales

Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del artículo 15 de la Normativa Reguladora del Tercer Ciclo en la UNED, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas, en esta Sección, desde la publicación del último número del BICI.

- **AUTOR/A: D. Saúl SAAVEDRA ECHEVERRY**
TESIS: "ANÁLISIS COMPARADO DE LA EVOLUCIÓN INSTITUCIONAL DEL SERVICIO CIVIL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL -APN- Y EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA -CGR- DE COLOMBIA EN EL PERÍODO 1991-2010".
DIRECTOR/A: D. Salvador PARRADO DÍEZ
DEPARTAMENTO: Ciencia Política y de la Administración
FACULTAD/ESCUELA: CC. Políticas y Sociología
INICIO DEPÓSITO: 20/septiembre/2013
FIN DEPÓSITO: 07/octubre/2013

La información, diariamente actualizada, de las tesis doctorales que se encuentran en el período de depósito, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22985699&_dad=portal&_schema=PORTAL

GERENCIA

8.- Convocatoria del Premio Elisa Pérez Vera

Centro de Estudios de Género

La Universidad Nacional de Educación a Distancia a través del Centro de Estudios de Género convoca el "**Premio Elisa Pérez Vera**" que tiene como objeto premiar los trabajos de investigación que traten sobre género/feminismo.

Bases de la Convocatoria

1. Podrán concurrir al mismo tanto estudiantes actuales como antiguos/as estudiantes de la UNED que acrediten dicha condición.
Los trabajos se presentarán con seudónimo y se enviarán por correo electrónico. Además, se presentará un ejemplar en papel -igualmente, con seudónimo- y, en plica cerrada, el nombre completo del autor/a. El trabajo tendrá un mínimo de 25 páginas y un máximo de 50. Deberá ser inédito y presentado, utilizando un tratamiento de textos convencional -Word o similar- con letra del tipo Times New Roman 12 y a doble espacio).
2. El plazo de presentación de originales finalizará el día **8 enero de 2014**.
 - Correo electrónico: estudiosdegenero@org.uned.es
 - Dirección postal:
Centro de Estudios de Género
C/ Bravo Murillo, nº 38-5ª planta 28015 Madrid
3. El Premio estará dotado con **2.500** euros y será entregado en un acto público en marzo de 2014.

4. El jurado estará compuesto por Profesorado de la UNED especialista en las áreas de conocimiento en las que se inscriban los trabajos presentados y presidido por la Directora del Centro de Estudios de Género. Su fallo será inapelable.
5. La relación de premios será publicada en el B.I.C.I. (Boletín Interno de Coordinación Informativa) y comunicada directamente a los/as interesados/as.
6. Cuando el jurado lo estime conveniente, se podrá conceder, además, un accésit sin dotación económica. También podrá declararse desierto y concederse un accésit, sin dotación económica.
7. La concurrencia al premio implica la aceptación de estas bases.

FACULTAD DE DERECHO

- 9.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Políticas de Inclusión Social Europea" del Grado de Trabajo Social. Modificaciones en la Guía del Curso

Equipo Docente de la asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "**Políticas de Inclusión Social Europeas**", de 4º curso del Grado de Trabajo Social (cód. 66034153) las siguientes modificaciones que deben introducirse en la Guía Didáctica de la Asignatura 1ª Parte

MODIFICACIONES EN LA GUIA DIDÁCTICA 1ª PARTE DE LA ASIGNATURA DE GRADO DE TRABAJO SOCIAL "POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL EUROPEAS", CÓDIGO 66034153

APARTADO 3. REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Supresión del párrafo segundo del apartado.

APARTADO 5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Sustitución de todo su contenido por el que se inserta a continuación:

- TEMA 1. Evolución histórica de la política social en la Unión Europea.
- TEMA 2. Marco general de la política social de la Unión Europea
- TEMA 3. Empleo.
- TEMA 4. Salud y asistencia sanitaria.
- TEMA 5. Seguridad social.
- TEMA 6. Servicios sociales.
- TEMA 7. Cuidados de larga duración y atención a la dependencia.
- TEMA 8. Inclusión social.

APARTADO 8. EVALUACIÓN , LETRA b), inciso 4º

Sustitución del inciso citado, que dice: "Para los estudiantes que opten por la evaluación continua, la prueba presencial representa hasta 2,5 puntos de la calificación final de la asignatura, que se sumará a la nota obtenida en la prueba presencial, siempre que ésta se haya aprobado, es decir, que se haya superado con una calificación mínima de 5 puntos (sobre 10)", por este otro:

- Para los estudiantes que quieran realizar la PEC, la prueba presencial tendrá una puntuación máxima de 7,5 puntos sobre 10. Los 2,5 puntos restantes se podrán obtener a través de la

realización de la PEC y se sumarán a la nota obtenida en la prueba presencial, siempre que ésta se haya superado con una calificación mínima de 5 puntos.

APARTADO 9. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Sustitución de todo su contenido por el que se inserta a continuación:

ISBN: 978-84-362-6703-7

Depósito legal: M-20215-2013. 1ª edición, octubre 2013

Título: Política Social Europea

Autor: José María Alonso Seco

Editorial: UNED

10. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Sustitución del contenido actual por el siguiente:

Comentarios y anexos:

El alumno podrá encontrar en el texto propuesto como manual de estudio, las referencias e indicaciones bibliográficas que precise para desarrollar más a fondo cualquiera de los aspectos tratados en el programa de la asignatura. Por su contenido general se recomienda como bibliografía complementaria la que se cita a continuación:

- Fernández Riquelme, S. (2009): *Política social en la Unión Europea: itinerario histórico y desarrollo institucional*, DM, Murcia. ISBN: 978-84-8425-729-5.
- Alemán Bracho, C., Alonso Seco, J. M. y García Serrano, M. (2011): *Servicios sociales públicos*, Tecnos, Madrid. ISBN: 978-84-3095-228-1

10.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social" de la Licenciatura de Derecho (Plan 2000). Notas informativas sobre la guía de la asignatura

Equipo Docente de la Asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "**Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**" (cód. 514046), de la Licenciatura de Derecho (Plan 2000), las siguientes informaciones sobre la citada la asignatura:

La distribución de las materias objeto de examen en la primera y segunda pruebas personales de la asignatura de "**Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**" (Cód. 514046) de la Facultad de Derecho, del Curso 2013-2014, es la siguiente:

La **PRIMERA PRUEBA PERSONAL** tendrá como objeto de examen **las Partes I, II, III y IV**, es decir:

- I.- Introducción.
- II.- Organización Social del Trabajo.
- III.- Fuentes de Derecho del Trabajo.
- IV.- Contrato de Trabajo.

Los **TEXTOS BÁSICOS** para su preparación, como indica el programa, son:

- Para las **Partes I, II y III**: BORRAJO DACRUZ, Efrén: "*Introducción al Derecho del Trabajo*", Tecnos, 22ª ed. 2013. (Resultan también válidas, para quienes ya las hayan adquirido, la 20ª ed. y la 21ª ed.).
- Para la **Parte IV**: FDEZ. MARCOS, L y FDEZ. SÁNCHEZ, L.: "*Derecho individual del Trabajo*", UNED, 11ª ed. 2013. (**No resulta válida la edición 10ª de 2011**).

La diversidad de materias que necesariamente hay que abordar en la asignatura de "Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social" para que el alumno tenga una visión completa de la misma, hace que el material de estudio que se facilita a los alumnos sea necesariamente extenso. Por

ello, de los temas y apartados del programa de la asignatura que a continuación se relacionan, relativos a la **PRIMERA PRUEBA PERSONAL**, sólo se requiere del alumno un conocimiento de carácter genérico que corrobore la **lectura detenida** de los mismos, sin que se requiera la precisión y detalle exigibles en el **estudio** de los restantes temas del programa. Los temas y apartados relacionados a continuación **no serán**, por tanto, **objeto de examen**:

Relación de temas de lectura detenida del programa y del Manual “Introducción al Derecho del Trabajo”:

- Tema I: No es objeto de examen el apartado I: El trabajo: concepto y significado
- Tema III: No es objeto de examen el apartado I: Criterios para la comprensión histórica
- Tema IV: El trabajo en la Edad Media (completo)
- Tema VII: El trabajo en la Edad contemporánea (completo)
- Tema VIII: La crisis del derecho individualista del trabajo (completo)
- Tema IX: El derecho Social del trabajo (completo).
- Tema X: La organización del personal en la empresa (completo)
- Tema XII: Las organizaciones profesionales (completo)
- Tema XIII: Los regímenes sindicales: modelos normativos (completo)
- Tema XV: Los estatutos sindicales (completo)
- Tema XVIII. No son objeto de examen los apartados I, III y IV (el resto de apartados sí)
- Tema XIX: Las fuentes del derecho del trabajo (completo)
- Tema XX: Normas estatales laborales (completo)
- Tema XXII: Los convenios colectivos del trabajo. Teoría general (completo)
- Tema XXV. No son objeto de examen los apartados II, IV y V (el resto de apartados sí)

La **SEGUNDA PRUEBA PERSONAL** incluirá la **Parte VI.- Seguridad Social** como objeto de examen.

El **TEXTO BÁSICO** para su preparación, como indica el Programa, es:

Para la **Parte V: ALONSO-OLEA GARCÍA**, Belén: “*Derecho de la Protección Social*”, 1ª ed. 2013. Editorial Civitas-Thomson Reuters.

La materia objeto de examen en la **SEGUNDA PRUEBA PERSONAL** está constituida por la **TOTALIDAD** de los Temas de **Seguridad Social** del Programa, sin que haya, por tanto, temas de lectura detenida excluidos de examen.

En ninguna de las PRUEBAS PRESENCIALES ni exámenes se permite la utilización del PROGRAMA de la asignatura.

Madrid, 25 de septiembre de 2013. Por el Departamento, Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

(Esta nota informativa puede obtenerse también en la web de la asignatura: <http://www.uned.es/014183>)

Asimismo, se informa sobre **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA PARA EL CURSO 2013-2014**

Para la asignatura **DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL** de la **Licenciatura en Derecho (Plan 2000)**, la Bibliografía básica a utilizar el próximo curso 2013-2014 es:

Para la PRIMERA PRUEBA PRESENCIAL:

- Para las **Partes I, II y III**: BORRAJO DACRUZ, Efrén: “*Introducción al Derecho del Trabajo*”, Tecnos, Edición 22ª, 2013 (son válidas para quienes ya la hayan adquirido la 20ª y la 21ª edición).
- Para la **Parte IV**: FERNÁNDEZ MARCOS, L. y FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, L.: “*Derecho individual del Trabajo*”, UNED, 11ª ed. 2013. **(NO ES VÁLIDA LA EDICIÓN 10ª de 2011)**.

En la librería virtual de la UNED hay una errata indicando que vuelve a ser válida la edición de 2011.

Para la SEGUNDA PRUEBA PRESENCIAL:

- **Parte V-Seguridad Social:** ALONSO-OLEA GARCÍA, Belén: *"Derecho de la Protección Social"*, 1ª ed. 2013. Editorial Civitas-Thomson Reuters. *(Pendiente de edición)*.
(Rogamos que se consulte la GUÍA de la asignatura ya que ha cambiado la modalidad de examen)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

11.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Javier Sanz Pérez. Cambio de horario de guardia

Equipo Docente de las Asignaturas

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor **D. Javier Sanz Pérez** que son las siguientes:

- 6502102- Matemáticas I
- 65024017 Trabajo fin de Grado (ADE)
- 01434161 Modelización Aplicada a la Economía
- 65014042 Prácticas (Economía)

que a partir de esta publicación, su horario de guardia será el siguiente: miércoles de 9.30 a 13.30 horas.

FACULTAD DE FILOLOGÍA

12.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura de las asignaturas que imparte la profesora D.^a Alicia Yllera Fernandez. Cambio de horario de guardia y de asistencia al estudiante

Equipo Docente de las Asignaturas

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora **D.^a Alicia Yllera Fernández**, del Departamento de Filología Francesa, y que son las siguientes.

Posgrado:

- 24410256 - La musicalidad del lenguaje francés
- 24410275 - Trabajo de fin de máster en literatura francesa siglos XVI, XVII, XVIII
- 24410025 - Renacimiento y Humanismo en Francia. Rabelais
- 24400413 - Las perífrasis verbales

que a partir de esta publicación modifica su horario de guardias y asistencia al estudiante que para el próximo curso 2013-14, queda de la siguiente manera:

- Martes de 10:00 h a 14:00 horas.
- Miércoles de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas

13.- Comunicado del Departamento Literatura Española y Teoría de la Literatura. Modificaciones en la docencia de las asignaturas

Dpto de Literatura Española y Teoría de la Literatura

El Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura comunica las siguientes modificaciones en la docencia de las asignaturas de su Departamento

LICENCIATURA

- La asignatura "*Literatura Hispanoamericana I*" (Licenciatura, anual, 4.º curso, en extinción) la impartirá el **Dr. Jaime Martínez Martín**.

GRADO

- La asignatura "*Textos literarios de la Edad Media*" (Grado, 1er curso, 1er cuatrimestre) la impartirán la **Dra. Nieves Baranda Leturio** y la **Dra. Elena González-Blanco García**.
- La asignatura "*Textos literarios modernos*" (Grado, 1er curso, 2º cuatrimestre) la impartirán la **Dra. Margarita Almela Boix** (con un 66,66% de la docencia) y la **Dra. María Pilar Espín Templado** (con un 33,33% de la docencia).

MÁSTER

- La asignatura "*Narrativa española actual*" (optativa del Módulo de Especialidad A del Máster en Formación e Investigación Literaria y Teatral en el Contexto Europeo) la impartirá la **Dra. Lucía Montejo Gurruchaga**.
- La asignatura "*El teatro español y sus puestas en escena en los siglos XX y XXI*" (optativa del Módulo de Especialidad B del Máster en Formación e Investigación Literaria y Teatral en el Contexto Europeo) la impartirán el **Dr. José Romera Castillo** y la **Dra. Raquel García Pascual**.
- La asignatura "*Literatura Española*" (Módulo de Nivelación del Máster en Formación e Investigación Literaria y Teatral en el Contexto Europeo) la impartirán la **Dra. María Clementa Millán Jiménez** y la **Dra. María Dolores Martos Pérez**.
- La asignatura "*Claves de la Literatura Castellana en el Aula*" (Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria) la impartirán el **Dr. Vicente Granados Palomares** (66,66 % de la docencia) y la **Dra. María Clementa Millán Jiménez** (33,33 % de la docencia).

14.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Salvatore Bartolotta. Cambio de horario de guardia

Equipo Docente de las Asignaturas

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte del profesor **D. Salvatore Bartolotta** del Departamento de Filologías Extranjeras – Sección de Filología Italiana, y que son las siguientes:

- 00002068 - LENGUA EXTRANJERA: ITALIANO (PRUEBA DE ACCESO)
- 00001063 - LENGUA EXTRANJERA: ITALIANO

Posgrado:

- 23304201 - Estudios de las Humanidades en la Enseñanza Secundaria Italiana
- 23304199 - Estudios Italianos: Lengua, Literatura y Cultura
- 24409225 - Aplicaciones de las TIC al Estudio Intercultural de las Variedades de las Lenguas
- 2330424- - Trabajo Fin de Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria. Especialidad de Lenguas modernas: Italiano

- 23304216 - Didáctica del Italiano
- 24402601 - SEGUNDA LENGUA:ITALIANO
- 24409244 - Trabajo Fin de Máster en Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza y Tratamiento de Lenguas
- 24409259 - Prácticas Profesionales del Máster en Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza y Tratamiento de Lenguas
- 23304930 - Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa
- 24402527 - DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS SOCIOCULTURAL DE LAS LENGUAS EUROPEAS: ITALIANO
- 23304945 - Practicum II del Máster de Formación del Profesorado

Grado:

- 65034079 - SEGUNDA LENGUA II: ITALIANO
- 65034010 - TRABAJO FIN DE GRADO (TURISMO)
- 64012070 - LENGUA MODERNA II. LENGUA EXTRANJERA: ITALIANO
- 64022039 - LENGUA EXTRANJERA I: ITALIANO
- 64022097 - LENGUA EXTRANJERA II: ITALIANO
- 64014034 - TRABAJO FIN DE GRADO (LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS)
- 65033097 - SEGUNDA LENGUA I: ITALIANO
- 6401106- - LENGUA MODERNA I. LENGUA EXTRANJERA: ITALIANO
- 64024110 - TRABAJO FIN DE GRADO (ESTUDIOS INGLESES)

que a partir del 9 de octubre de 2013 el horario de guardia será el siguiente:

- Miércoles: de 09:00 a 13:30 y de 14:00 a 17:30 horas.
- Jueves: de 09:00 a 13:00 horas.

15.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Inglés Instrumental II", del Grado en Estudios Ingleses. Modificaciones en la Guía de la Asignatura

Equipo Docente de la Asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "**Inglés Instrumental II**" (cód. 021057), que se han efectuado las siguientes modificaciones en la guía de la asignatura. Así el apartado EVALUACIÓN debe tener este texto:

Dentro de esta asignatura se contemplan las siguientes modalidades de evaluación:

Habrán seis **pruebas de auto-evaluación, optativas**, una al final de cada unidad de estudio, que permitirán al estudiante conocer sus propios progresos. Éstas servirán de práctica y apoyarán el aprendizaje de los alumnos. Igualmente, la asignatura incluye dos pruebas de desarrollo llamadas **tareas**. Estas dos pruebas serán corregidas por los tutores e incluirán ejercicios de traducción y una redacción. Tendrán una función orientadora, ya que favorecen la práctica de las destrezas y habilidades que constituyen los objetivos de la asignatura. Las correcciones de los tutores permitirán al estudiante recibir información y retroalimentación sobre su proceso de aprendizaje. Estas dos actividades serán de naturaleza optativa y no cuentan en ningún caso para la nota final, la cual se distribuye de la siguiente manera:

a) Evaluación continua o formativa (20%):

Prueba oral realizada en línea en el curso virtual (a través del programa (e-oral) o con el Profesor Tutor en el Centro Asociado hacia finales del curso (mayo).

b) Evaluación final o sumativa (80%):

Prueba escrita presencial al finalizar el curso (convocatoria de junio y/o septiembre).

NOTA: Esta prueba supondrá el 100% de la nota final a menos que el alumno haya realizado la prueba oral (evaluación continua), en cuyo caso la parte escrita contará un 80% y la parte oral un 20%.

Sistemas de calificación:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0-4,9: *Suspenso (SS)*
- 5,0-6,9: *Aprobado (AP)*
- 7,0-8,9: *Notable (NT)*
- 9,0-10: *Sobresaliente (SB)*

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.5. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

IMPORTANTE: Después de publicar las notas de los exámenes, habrá un periodo de 7 días en el que los alumnos podrán reclamar, confirmar o pedir revisión de su nota final. Dicha solicitud de revisión de nota se deberá hacer a través de un formulario preparado para tal efecto que estará disponible en el curso virtual de la asignatura (aLF) durante los 7 días que dura el plazo de reclamación.

Asimismo, dentro del apartado de TUTORIZACIÓN se deben quitar a **D.ª Pilar Rodríguez Arancón** (prodriguez@flog.uned.es) y cambiar estos datos de contacto por los de **D.ª Lourdes Pomoso Yanes** (lpomoso@flog.uned.es)

FACULTAD DE EDUCACIÓN

16.- Tribunal de Compensación

Decanato de la Facultad

Del 14 al 31 de octubre de 2013 (ambos incluidos), podrán presentarse, de acuerdo con las normas establecidas, las solicitudes de evaluación por compensación.

Toda la información, así como la documentación relacionada, podrá consultarse en la web de la Facultad de Educación, donde también estará disponible durante ese período el formulario de solicitud para su cumplimentación en línea y envío telemático.

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,25773725&_dad=portal&_schema=PORTAL

17.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.^a María José Albert. Cambio de horario de guardia

Dpto. Teoría de la Educación y Pedagogía Social

Se comunica a los estudiantes de todas las asignaturas de Grado (Pedagogía y Educación Social), Licenciatura de Pedagogía y Másteres que imparte la profesora **D.^a María José Albert**, y que son las siguientes:

- 01480028 - BASES METODOLOGICAS DE LA INVESTIGACION EDUCATIVA (ADAPTAC.
- 01489056 - FORMACION DE FORMADORES EN LA EMPRESA Y LAS ORGANIZACIONES

Posgrado:

- 23304381 - Sociedad, Trabajo y Calidad de Vida
- 23302259 - EDUCACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA
- 23302278 - TRABAJO FIN DE MÁSTER EN INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN. MÓDULO DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

Grado:

- 63022066 - EDUCACIÓN PERMANENTE
- 63024131 - FORMACIÓN DE FORMADORES EN LA EMPRESA Y LAS ORGANIZACIONES
- 63901046 - DERECHOS HUMANOS Y EDUCACIÓN
- 6301401- - TRABAJO FIN DE GRADO (EDUC. SOCIAL)

que a partir de esta publicación su horario de guardia será el siguiente:

- Miércoles: De 14:00 a 18:00 horas.

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

18.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Ideologías Políticas Contemporáneas" de la Licenciatura de CC. Políticas y Sociología (Sección Ciencias Políticas). Cambios en la Guía de la Asignatura

Equipo Docente de la Asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura **Ideologías Políticas Contemporáneas** de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Sociología (Sección de Ciencias Políticas), (cód. 01115079) de los siguientes cambios en la guía de la asignatura

Evaluación

Las pruebas presenciales consistirán en tres preguntas, de las que el alumnado deberá desarrollar dos. Para la primera prueba personal serán objeto de examen los tres primeros temas y para la segunda prueba los temas 4, 5, 6 y 7. El tiempo de duración de estas pruebas será de dos horas.

Horario de atención al estudiante

El profesor Andrés de Blas, encargado de la asignatura, atenderá a los estudiantes los lunes, miércoles y jueves de 9,30 a 13,30 horas.

Teléfono 913987022. Correo electrónico: ablas@poli.uned.es

19.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.^a Irene Delgado Sotillos.

Equipo Docente de las Asignaturas

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora **D.^a Irene Delgado Sotillos**, que son las siguientes:

Posgrado:

- 29901139 - ENCUESTAS Y CAMPAÑAS, LÍDERES POLÍTICOS Y CIUDADANOS
- 24411155 - DISEÑO Y COMUNICACIÓN POLÍTICA
- 29901073 - METODOLOGÍA CUANTITATIVA APLICADA A LA CIENCIA POLÍTICA

Grado:

- 66012016 - INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA I
- 69013051 - ANÁLISIS POLÍTICO Y ELECTORAL
- 69014116 - ANÁLISIS ELECTORAL EN ESPAÑA
- 66012068 - INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA II

que la citada profesora se acoge a un año sabático durante el curso 2013-2014, asumiendo la carga docente la profesora **D.^a Lourdes López Nieto**.

20.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Jacobo Muñoz Comet. Cambio de horario de guardia

Equipo Docente de las Asignaturas

Se comunica a los estudiantes de las siguientes asignaturas que imparte el profesor **D. Jacobo Muñoz Comet**, y que son las siguientes:

- **Estructura Social de España** (cód. 69012092) del Grado de CC. Políticas y de la Administración
- **Estructura Social de España I** (cód. 6902301-) del Grado de Sociología
- **Estructura Social de España II** (cód. 69023084) del Grado de Sociología:

que a partir de esta publicación su horario de guardia pasa a ser los martes todo el día y los miércoles por la mañana.

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

21.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Fundamentos de Investigación", del Grado de Psicología. Modificaciones en la Guía de la asignatura

Equipo Docente de la Asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "**Fundamentos de Investigación**" (cód. 62011043), del grado de Psicología, la siguiente modificación en la guía de la asignatura:

Donde dice:

12. TUTORIZACIÓN

Para el seguimiento de la asignatura el estudiante dispondrá de un profesor tutor asignado por el centro asociado. Asimismo, podrá comunicarse con el equipo docente. Se potenciará el uso de

los foros temáticos y del resto de los canales de comunicación del curso virtual, como sistema de comunicación entre los equipos docentes y los estudiantes. También se emplearán, para la atención a las consultas individualizadas, el correo electrónico, el correo postal y la atención telefónica.

Debe decir:

12. TUTORIZACIÓN

Para el seguimiento de la asignatura, el estudiante dispondrá de un profesor tutor asignado por el centro asociado. Como sistema de comunicación entre el equipo docente y los estudiantes, se emplearán los foros temáticos del curso virtual. Para plantear aquellas cuestiones que no sean de interés general, el alumno deberá escribir al correo de la asignatura fdi@psi.uned.es También podrá utilizar, para la atención a las consultas individualizadas, el correo postal y la atención telefónica.

- 22.- Comunicado para los estudiantes de la asignaturas "Psicología del Aprendizaje" y "Cognición Comparada". Cambio de horario de asistencia al estudiante de la profesora D.^a Cristina Orgaz Jiménez

Equipo Docente de la Asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura D.^a Cristina Orgaz Jiménez que imparte las asignaturas "**Psicología del Aprendizaje**", (cód 62011066) del Grado de Psicología y "**Cognición Comparada**", (01475373), de la Licenciatura en Psicología; que a partir de esta publicación modifica su horario de asistencia al estudiante, que será el siguiente:

- **Martes de 10:00 a 14:00 horas; y miércoles de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas.**

E.T.S. DE INGENIEROS INDUSTRIALES

- 23.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas "Fundamentos de Ingeniería Nuclear" del Grado en Tecnología Industrial y de la Ingeniería (Plan 2001) en Tecnología Industrial. Modificaciones en el Equipo Docente de las asignaturas

Equipo Docente de las Asignaturas

Se comunica a los estudiantes que se ha modificado el equipo docente de dos asignaturas:

- **523098 Fundamentos de Ingeniería Nuclear** de Ingeniería Industrial Plan 2001. No perteneciendo al mismo la profesora D.^a Alicia Mayoral Esteban. El equipo docente lo formarán las siguientes profesoras, D.^a Mireia Piera Carreté, D.^a Mercedes Alonso Ramos y el profesor D. Javier Sanz Gozalo
- **6890308- Fundamentos de Ingeniería Nuclear** de Grado en Tecnología Industrial. Ya no pertenece la profesora D.^a Alicia Mayoral Esteban. El equipo docente lo formarán las profesoras D.^a Mireia Piera Carreté, D.^a Mercedes Alonso Ramos y el profesor D. Javier Sanz Gozalo

E.T.S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

24.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Juan Antonio Mascarell Estruch. Cambio de horario de guardia

Equipo Docente de las asignaturas

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor **D. Juan Antonio Mascarell Estruch**, que imparte las siguientes asignaturas

Posgrado:

- 31105132 - Trabajo Fin de Máster en Ingeniería de Software y Sistemas Informáticos. Itinerario de Ingeniería de Sistemas Informáticos
- 31105024 - Especificación de los Sistemas Software

Grado:

- 71013070 - INFORMÁTICA GRÁFICA
- 71024056 - PROYECTO FIN DE GRADO (ING. TI)
- 7101403- - PROYECTO FIN DE GRADO (ING. INFORMÁTICA)

que hasta la fecha de hoy tenía la guardia los jueves de 16:00 a 20:00 horas, modifica su horario de guardia que a partir de esta publicación pasa a ser el siguiente:

- **Miércoles de 16:00 a 20:00 horas**

25.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Miguel Rodríguez Artacho. Cambio de horario de guardia

Equipo Docente de las Asignaturas

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor **D. Miguel Rodríguez Artacho**, y que son las siguientes:

Asignaturas del Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información y del Grado en Ingeniería Informática:

- 71902019: PROGRAMACIÓN Y ESTRUCTURAS DE DATOS AVANZADAS (primer cuatrimestre)
- 71023097: TECNOLOGÍAS WEB (segundo cuatrimestre)

Ingeniería Informática (plan 2000)

- 01555046 SISTEMAS INFORMATICOS III (segundo cuatrimestre)
- 01542046 PROGRAMACIÓN III (primer cuatrimestre)

Asignaturas de Máster en el MÁSTER UNIVERSITARIO EN LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS y MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL AVANZADA:

- 31101127: ENTORNOS INTERACTIVOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE BASADOS EN ESTÁNDARES (ANUAL)

Asignaturas de Máster en el MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN, REDES Y GESTIÓN DE CONTENIDOS:

- 31103134 DISEÑO DE APLICACIONES MULTICAPA CON J2EE (SEGUNDO CUATRIMESTRE)

que a partir de esta publicación su horario de guardia pasa a ser el siguiente:

- **JUEVES lectivos de 15:00 a 19:00 horas**

- 26.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.^a Magdalena Arcilla Cobian. Cambio de horario de guardia

Equipo Docente de las Asignaturas

Se comunica a los alumnos de las asignaturas que imparte la profesora **D.^a Magdalena Arcilla Cobián** del Dpto. de Ingeniería de Software y Sistemas Informáticos, y que son las siguientes:

Posgrado:

- 31105062 - Gestión y Mejora de Procesos Software
- 31105128 - Trabajo Fin de Máster en Ingeniería de Software y Sistemas Informáticos. Itinerario de Ingeniería de Software
- 3110501- - Generación Automática de Código

Grado:

- 71023039 - CALIDAD DEL SOFTWARE
- 7102404- - GESTIÓN DE PROCESOS
- 7101403- - PROYECTO FIN DE GRADO (ING. INFORMÁTICA)
- 71024056 - PROYECTO FIN DE GRADO (ING. TI)

que a partir de esta publicación el nuevo horario de guardia será:

- **Martes de 12:00 a 14:00 y 16:00 a 18:00 horas.**

CONVOCATORIAS

- 27.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo

COIE

El COIE es un servicio de orientación y gestión de ofertas de prácticas y empleo para los estudiantes y titulados de la UNED. El COIE ofrece orientación personalizada en más de 30 centros asociados de la UNED y en su Sede Central de Madrid. Horario: La Sede Central presta orientación telefónica en el número 91 398 75 18, o presencial, previa cita, de lunes a jueves de 9 a 14 horas y de 16 a 18 horas en la Avenida de Brasil 28, 28020 Madrid.

Resuelve la mayoría de tus consultas en nuestra Web: <http://www.uned.es/coie> o envíanos tus dudas a través del formulario online que encontrarás en nuestra página web.

▼ LA FUNDACIÓN SEPI LANZA EL PROGRAMA DE BECAS DE INICIACIÓN EN LA EMPRESA 2013

La Fundación SEPI, convoca las becas del Programa de Iniciación en la Empresa cuyas características generales se exponen en las Bases de la Convocatoria. El objetivo de posibilitar un período de formación práctica en el ámbito empresarial a jóvenes sin experiencia profesional, que hayan finalizado los estudios conducentes a la obtención de un título universitario. Todo ello, conforme a sus estatutos fundacionales.

Requisitos de los solicitantes:

1. Ser ciudadano de la Unión Europea.
2. Haber concluido los estudios conducentes a la obtención de un título universitario, apto para desempeñar tareas de acuerdo con las plazas ofertadas por las empresas

e instituciones colaboradoras del Programa realizados en alguna de las universidades del Estado español o, en otro caso, tener homologado el título correspondiente por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España. La relación de titulaciones aptas para poder acceder a las becas del Programa quedará expuesta en la página web de la Fundación (www.fundacionsepi.es), Convocatoria de Iniciación en la Empresa. Por excepción, podrán también presentar su candidatura los estudiantes de Ingeniería técnica o superior que hayan aprobado todas las asignaturas necesarias para la obtención del título que corresponda, con excepción del proyecto fin de carrera.

3. Haber concluido los estudios conducentes a la obtención del título de que se trate o cumplir con el requisito establecido en el párrafo segundo del apartado anterior con posterioridad al 31 de diciembre de 2010.
4. Haber nacido con posterioridad al 31 de octubre de 1983.
5. No haber desempeñado trabajo profesional alguno relacionado con su titulación, ya sea por cuenta propia o ajena.
6. No haber sido beneficiario de algún programa de becas de la Fundación, ni haber renunciado a alguna beca otorgada por esta institución durante el periodo formativo.
7. Estar dispuesto a fijar la residencia en el lugar donde vaya a recibir su formación práctica.
8. No haber sido beneficiario de algún programa de becas de la Fundación, ni haber renunciado a alguna beca otorgada por esta institución durante el periodo formativo.
9. Estar dispuesto a fijar la residencia en el lugar donde vaya a recibir su formación práctica.

Duración: La duración inicial de las becas del Programa será de seis meses. La fecha prevista de incorporación de los becarios a las empresas o instituciones donde llevarán a cabo su proceso formativo, será el 1 de noviembre de 2013.

Dotación económica: asignación mensual de 885 euros o la parte proporcional que corresponda, en función de la efectiva fecha de incorporación a su periodo formativo. Dicho importe será percibido durante los seis meses siguientes a su fecha de incorporación o, en caso de que la beca fuera prorrogada, durante los doce meses siguientes a esta fecha.

Lugar y plazo de presentación de solicitudes: Las solicitudes deberán ser formuladas exclusivamente cumplimentando el formulario establecido al efecto en la página web de la FUNDACIÓN www.fundacionsepi.es. No serán admitidas las solicitudes presentadas a través de otro medio. El plazo para la presentación de solicitudes finalizará el 6 de octubre de 2013. No obstante, este plazo se podrá ampliar hasta el 31 de diciembre de 2013 con el fin, si fuera el caso, de realizar procesos de selección para cubrir determinadas becas que no hubieran podido ser asignadas inicialmente, ofertar nuevas becas o efectuar sustituciones por renunciaciones de los becarios inicialmente seleccionados.

Más información: <http://www.fundacionsepi.es/becas/iniciacion-fsepi.asp>

▼ XVI PREMIO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN MEDICINA DEL DEPORTE

El **objeto** de esta convocatoria es conceder los Premios Nacionales de Investigación en Medicina del Deporte.

Requisitos: Los trabajos de investigación que se presenten a concurso deberán ser inéditos y versar sobre cualquier tema relacionado con la Medicina del Deporte, salud y ejercicio físico o con la mejora del rendimiento de los deportistas.

Dotación económica: Los premios tendrán una dotación global de 10.500 € que serán otorgados a tres trabajos de investigación, según el detalle que sigue: Primer premio de 6.000 € más certificación. Segundo premio de 3.000 € más certificación. Tercer premio de 1.500 € más certificación. Todos los premios se conceden con el patrocinio de la entidad Cajastur.

Lugar y plazo de presentación de solicitudes: Los trabajos y su correspondiente solicitud deberán presentarse a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, hasta el 13 de diciembre de 2013 inclusive. Se aceptarán todos los trabajos recibidos con matasellos anterior a esa fecha.

Más información: <http://medepor.uniovi.es>

▼ PROGRAMA DE BECAS GAIA-ALCAMPO.

La Fundación Universidad-Empresa y ALCAMPO –en colaboración con la Universidad de Alcalá y el Centro Internacional de Formación Financiera (CIFF)- abren el plazo de solicitud para acceder a las 15 plazas convocadas en la segunda edición del Programa de Becas GAIA-ALCAMPO.

Requisitos de los solicitantes:

- Es un requisito imprescindible disponer de movilidad en toda España: tener disponibilidad para fijar la residencia en el lugar donde radique la plaza concedida.
- La edad máxima son 25 años.
- Poseer uno de los siguientes títulos universitarios oficiales:
 - Administración y Dirección de Empresas
 - Ciencias Empresariales
 - Ciencia y Tecnología de los Alimentos
 - Derecho
 - Economía
 - Relaciones Laborales
- Nivel B2 de inglés y/o francés.
- Usuario avanzado de Paquete Office.
- No haber desempeñado trabajo profesional alguno relacionado con la titulación universitaria después de haber finalizado sus estudios, acogido a cualquiera de las modalidades de contratación laboral.
- No haber obtenido plaza en el Programa con anterioridad.

Duración: 6 meses en España. Los/as becarios/as que superen satisfactoriamente este período, continuarán las prácticas durante 6 meses más en el extranjero.

Dotación económica: 1.200 € brutos/mes (los primeros 6 meses, en España) y 1.500 € brutos/mes (del 7º al 12º mes, en el extranjero).

Lugar y plazo de presentación de las solicitudes: Aquellas personas interesadas en participar en la Beca Alcampo deberán registrarse en CVNET-FUE.com

Más información: Teléfono 91 548 99 92 correo-e: becaalcampo@fue.es

28.- Información recibida del Vicerrectorado de Investigación

Programas Europeos de Investigación

CONVOCATORIA INTERNACIONALES

▼ EXPERTOS NACIONALES PARA LA UNIÓN EUROPEA

La presentación de candidaturas se hace a través de correo electrónico en la siguiente dirección del M. Asuntos Exteriores y Cooperación: tramitacionend@ue.maec.es

Se deben adjuntar los siguientes documentos:

- CV modelo Europass en inglés
- CV modelo Europass en español

- Archivo con la descripción de la vacante a la que opta
- Carta de motivación (opcional) en inglés
- Carta de autorización del superior jerárquico en la que se autoriza la presentación de la candidatura y se confirma el mantenimiento de las
- Retribuciones y las cotizaciones a la seguridad social por parte del empleador. (Obligatoria)

Plazo: 25 de octubre y 25 de noviembre de 2013.

Convocatoria completa: <http://www.exteriores.gob.es/RepresentacionesPermanentes/EspanaUE/es/Trabajar%20en%20la%20UE/Paginas/Formacion.aspx>

2.- CONVOCATORIAS NACIONALES.

▼ PRÁCTICAS DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN A CARGO DEL CIS

El Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) ha firmado con diversas universidades españolas un convenio de colaboración para la realización de un “Programa de Prácticas” dirigido a los alumnos de Posgrado y/o Máster de dichas universidades.

Las prácticas consistirán en la realización de determinadas actividades en materia de investigación sociológica, administración, documentación, edición y banco de datos, así como de cualquier otra actividad práctica relacionada con las funciones normativas del CIS.

En dicho convenio el CIS define el perfil requerido del estudiante universitario que acogerá en prácticas, así como las tareas a realizar por el mismo durante el período que se determine, que no será superior a cuatro meses. Las prácticas no serán remuneradas.

Por su parte, la universidad se compromete a realizar la correspondiente difusión entre los alumnos de todos los Másteres y Posgrados que juzgue adecuados en función del perfil de la práctica y el CIS seleccionará a los candidatos entre las propuestas presentadas por la universidad.

Las prácticas se dividen en tres períodos que coincidirán aproximadamente con el calendario universitario. El próximo cuatrimestre comenzará en octubre de 2013.

Los másteres y posgrados interesados en participar en estas prácticas, que estén relacionados con las áreas de interés del CIS pueden ponerse en contacto con el organismo en: presidencia_cis@cis.es

Más información en: http://www.cis.es/cis/opencms/ES/6_formacion/PracticasUniversidad/

3.- CONGRESOS, CURSOS Y JORNADAS.

▼ CONFERENCIA SOBRE LAS NUEVAS OPORTUNIDADES DE FINANCIACIÓN CON EL NUEVO MARCO PRESUPUESTARIO UE 2014-2020

Lugar y fecha: Madrid, 5 y 6 de noviembre de 2013.

Específicamente centrado en difundir el nuevo programa de incentivos y fondos europeos 2014-2020 para apoyar la I+D+i, y la relación universidad – empresa

Más información e inscripción: <http://www.eu-a4uinnoforum-uc3m-uam.es/>

▼ VII CONFERENCIA DEL PROGRAMA MARCO DE LA UE

Lugar y fecha: Madrid, 11 y 12 de noviembre de 2013.

La Conferencia, que tendrá como título “Horizonte 2020: Del Conocimiento a la Innovación”, servirá como lanzamiento oficial del nuevo Programa Marco en España.

Información completa e inscripción: www.cdti.es/7ConferenciaPM

BOE

29.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 2 de septiembre de 2013, de la Universidad de Almería, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos de docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/09/18/pdfs/BOE-A-2013-9696.pdf>

BOE 18/09/2013

Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de 3 de septiembre de 2013, por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación del servicio de especialidad de vigilancia de la salud y otras actividades preventivas.

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/09/18/pdfs/BOE-B-2013-34321.pdf>

BOE 18/09/2013

Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. de 3 de septiembre de 2013, por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación del servicio de desarrollo de nuevas funcionalidades en la plataforma GAIA.

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/09/18/pdfs/BOE-B-2013-34322.pdf>

BOE 18/09/2013

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Ayudas. Resolución de 3 de septiembre de 2013, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se concede ayuda para beca y contrato del Programa Nacional de formación de profesorado, en el marco del Estatuto del personal investigador en formación, por estimación de recurso contencioso-administrativo.

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/09/19/pdfs/BOE-A-2013-9724.pdf>

BOE 19/09/2013

UNIVERSIDADES

Personal de administración y servicios. Resolución de 6 de septiembre de 2013, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se modifica el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en la Escala Auxiliar Administrativa.

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/09/20/pdfs/BOE-A-2013-9754.pdf>

BOE 20/09/2013

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), de fecha 12 de septiembre de 2013, por la que se ordena la publicación, a efectos de notificación, de la Resolución Rectoral, de fecha 30 de julio de 2013 recaída en el Expediente Disciplinario incoado a don Sergio Daniel Paternoster Costumero.

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/09/21/pdfs/BOE-B-2013-34809.pdf>

BOE 21/09/2013

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 3 de septiembre de 2013, de la Universidad de Málaga, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/09/23/pdfs/BOE-A-2013-9831.pdf>

BOE 23/09/2013

Planes de estudios. Resolución de 16 de septiembre de 2013, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se corrigen errores en la de 22 de mayo de 2013, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Geografía e Historia.

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/09/23/pdfs/BOE-A-2013-9882.pdf>

BOE 23/09/2013

Anuncio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se hace público la formalización del contrato “Servicio de publicidad de la UNED”. Procedimiento Abierto AM 11/2013.

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/09/24/pdfs/BOE-B-2013-35228.pdf>

BOE 24/09/2013

Anuncio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se hace público la formalización del contrato “Suministro e instalación de una Media Asset Management (MAM) y redacción digital (almacenamiento escalable y digitalización de vídeo y audio desde cinta) para los departamentos de radio y vídeo/Tv del Centro de Medios Audiovisuales de la Uned, encuadrado en el programa “Profesionales Digitales” de la Uned”. Procedimiento abierto AM 15/2013. FEDER.

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/09/24/pdfs/BOE-B-2013-35229.pdf>

BOE 24/09/2013

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), de fecha 13 de septiembre de 2013, por la que se ordena la publicación, a efectos de notificación, de la Resolución Rectoral, de fecha 18 de julio de 2013, recaída en el Expediente Disciplinario incoado a doña Claudia Solange Ledesma Zerdá.

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/09/24/pdfs/BOE-B-2013-35261.pdf>

BOE 24/09/2013

Anuncio de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia sobre extravío de título universitario

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/09/25/pdfs/BOE-B-2013-35430.pdf>

BOE 25/09/2013

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

30.- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

Sección de Producción de Medios Audiovisuales

SEMANA DEL 1 AL 7 DE OCTUBRE

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación. Para más información, consultar la programación, ver horarios, etc... puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF:

<http://www.uned.es/cemav/boletin/2014/20131001-20131007.pdf>

PROGRAMACIÓN DE TV

- Mujer. La vanguardia feminista de los años 70.
- NOTICIAS. CSEV y ONCE potencian la enseñanza virtual.
- NOTICIAS. 18ª Conferencia Internacional MPTL.
- MADRI+D 143.

- Promo UNED. Promocional matrícula 2013-14.
- NOTICIAS. Congreso Internacional sobre Educación Secundaria.
- Fuera de la ley.

PROGRAMACIÓN DE RADIO

RADIO 3

- Sin distancias.

EN RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA

- Caminos de ida y vuelta
 - La adopción internacional.
- HELIOTROPO
 - Boris Larramendi.

EN RADIO 5

- Respuestas de la Ciencia
- Preguntas a la historia
- La ciencia en la alcoba
- La ley es la ley

CADENA CAMPUS (INTECCA)

- Jornada científica en la Facultad de Geografía e Historia.
- Emprendedores, nuevo marco socioeconómico: La Ley del Emprendedor.

Para más información sobre la programación del CEMAV, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) negociado.cemav@adm.uned.es (solo temas audiovisuales).

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), llamar al teléfono "Soporte Informático Estudiantes 91 398 88 01 Horario: de 9 a 19 h. de lunes a viernes (excepto festivos nacionales)" o enviar mensaje a info@intecca.uned.es (solo temas audiovisuales).

Para contactar con la UNED para temas generales:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1158789,93_20548450&_dad=portal&_schema=PORTAL

ANEXOS

31.- Publicación de varios anexos a este número del BICI

Varios

Se publican los siguientes Anexos al nº 45 del Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI)

- **Anexo I:** Resolución de 19 de septiembre de 2013, de la UNED, por la que se convoca una ayuda para la formación de personal investigador adscrito a un grupo de investigación de la UNED 2011
- **Anexo II:** Resolución de 30 de septiembre de la UNED, por la que se dispone la modificación de la publicación de la RPT de PAS funcionario